



RESOLUCIÓN CS N° 3.61/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2019

Expediente N° 14.564/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 182/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERIA por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA con extensión de funciones en ELECTRÓNICA DIGITAL - Carrera de Ingeniería Electromecánica (Plan de Estudios vigente), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a uno (1) de los dos (2) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, incorporados a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería por Resolución CS N° 186/19, aprobatoria del Presupuesto 2019 para la Universidad Nacional de Salta, ocupado interinamente por el Dr. Roberto Federico FARFÁN.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, con excepción de la Lic. Ester Sonia ESTEBAN quien se encuentra inhabilitada para actuar como tal por revistar el carácter de Consejera Superior.

Que a fs. 85 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 207/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 17 de Octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERIA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA con extensión de funciones en ELECTRÓNICA DIGITAL - Carrera de Ingeniería Electromecánica (Plan de Estudios vigente).

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Alberto CADENA	Telmo Santiago MOYA GRONDONA
Silvana Elinor FLORES LARSEN	
Rubén Darío MAZA	



RESOLUCIÓN CS N° 361/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTICULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputara a uno (1) de los dos (2) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, incorporados a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería por Resolución CS N° 186/19, aprobatoria del Presupuesto 2019 para la Universidad Nacional de Salta, ocupado interinamente por el Dr. Roberto Federico FARFÁN.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta